

XXV Copa Aragón XXIII Copa Escolar

CROSS 2024-2025

REGLAMENTO GENERAL



1.- El Club Atlético Olimpo, con la colaboración de Transportes Hnos. Ruiz, Coca Cola, Deportes Zenit y las entidades organizadoras locales, coordinará bajo el control técnico de la Federación Aragonesa de Atletismo la XXV Copa Aragón y XXIII Copa Escolar de cross, temporada 2024-2025.

2.- El circuito constará de **seis pruebas** puntuables:

Fecha	Localidad	Prueba
03 nov 2024	Alcañiz	V Cross de Alcañiz
24 nov 2024	Sabiñánigo	LIV Cross de la Montaña
01 dic 2024	Pedrola	XXXIV Cross Villa de Pedrola
15 dic 2024	Zuera	LXXXVI Copa de Navidad de cross
12 ene 2025	Mas de las Matas	XXVI Cross Mas de las Matas
19 ene 2025	La Almunia	XXXVIII Cross de San Sebastián

3.- !!! OJO !!! IMPORTANTE ATLETAS FEDERADOS (NO ESCOLARES)

Con arreglo a la normativa RFEA, el 1 de enero de 2025 comienza la nueva temporada con el consiguiente cambio de categoría de algunos atletas federados / populares. Por tanto, para los atletas que cambien de categoría, cuatro pruebas corresponderán a una temporada y las otras dos a la temporada siguiente. Para la "**clasificación general final**" cada atleta será clasificado en su categoría del año 2025, pero se le contabilizarán el **50%** de los puntos conseguidos en las pruebas de 2024 (antes del cambio de categoría) y el **100%** de los conseguidos en las pruebas de 2025 (después del cambio de categoría).

Ejemplos:

****** *Atleta que cambie de categoría (de Sub20 a Sub23) puede conseguir 32+50 = 82 puntos Sub20 en las pruebas del 2024; y 3+5+4 = 12 puntos Sub23 en las pruebas del 2025; por lo que sumará (50%)41+12 = 53 puntos para la "**clasificación general final Sub23**", categoría en la que militará en 2025.*

****** *Atleta Sub20 que no cambie de categoría puede conseguir 21+14 = 35 puntos Sub20 en las pruebas del 2024; y 40+26+32 = 98 puntos también Sub20 en las pruebas del 2025; por lo que sumará 35+98 =133 puntos para la "**clasificación general final Sub20**", categoría en la que militará en 2025.*

Se trata de una norma RFEA de OBLIGADO CUMPLIMIENTO que la organización ha aplicado a la puntuación de la Copa según su criterio.

- **Los atletas que cambien de categoría deberán recoger un nuevo dorsal en la primera prueba en la que estrenen categoría, debiendo entregar el de la categoría abandonada para evitar errores.**

Por tanto, las categorias quedan establecidas de la siguiente manera según año de nacimiento:

ESCOLARES

➤ **Toda la Copa 2024-2025:**

= Iniciación (18-19), Sub10 (16-17), Sub12 (14-15), Sub14 (12-13) Sub16 (10-11)
= Atletas del año 2009: Sub16 hasta 31/12/2024 y Sub18 desde 01/01/2025

FEDERADOS / POPULARES

➤ **Hasta el 31 diciembre 2024:**

= Sub18 (07-08) Sub20 (05-06), Sub23 (02-03-04), Sénior (01 y anteriores)
= Veteranos A1 (35-44 años), Veteranos B (45-54), Veteranos C (55 ó más)
= Veteranas F1 (35-44 años), Veteranas F2 (45-54), Veteranas F3 (55 ó más).

➤ **A partir del 1 enero 2025:**

= Sub18 (08-09) Sub20 (06-07), Sub23 (03-04-05), Sénior (02 y anteriores)
= Veteranos A (35-44 años), Veteranos B (45-54), Veteranos C (55 ó más)
= Veteranas F1 (35-44 años), Veteranas F2 (45-54), Veteranas F3 (55 ó más).

Los atletas que pasen a veteranos/as o suban de categoría veterana durante la Copa clasificarán en la nueva categoría pero sumarán también el 100% de los puntos conseguidos en la categoría anterior.

4.- Los puntos obtenidos en cada carrera se asignarán con arreglo a la siguiente tabla de puntuación:

1º 50 p	2º 40 p	3º 32 p	4º 26 p	5º 21 p
6º 17 p	7º 14 p	8º 12 p	9º 11 p	10º 10 p

5.- Cuota para "Asociarse" a la Copa

Todos los atletas, **tanto con licencia federada y/o escolar como sin ella**, deberán abonar una sola cuota de **13 euros** que da derecho a participar en todas las pruebas de la Copa. Esta cuota se abonará a través de la web www.olimpoatletismo.es tanto si la inscripción se realiza en la primera carrera como si se realiza en la última, y tanto si se participa en una sola prueba como si se hace en las siete.

➤ En la **Información General** está el procedimiento para **ASOCIARSE**
>>> ASOCIARSE NO SUPONE INSCRIBIRSE A NINGUNA CARRERA <<<

➤ En la **Información de cada prueba** está el procedimiento para **INSCRIBIRSE**
>>> Es necesario inscribirse UNA POR UNA en las pruebas de la Copa cuando la organización abra los plazos correspondientes <<<

La Organización necesita saber cuántos inscritos tiene en cada prueba para realizar sus previsiones de seguros, avituallamientos, nuevos dorsales, etc.

6.- Cada participante recibirá de la Organización **un dorsal y 4 imperdibles**, para su utilización en **todas las pruebas de la Copa** en las que participe. El dorsal deberá llevarse en la parte delantera a la altura del pecho, sin doblar ni cortar. Dicho dorsal es **exclusivo y obligatorio para las seis pruebas** de la Copa Aragón y Copa Escolar de cross.

La participación en cualquier prueba de la Copa con un **dorsal distinto** al proporcionado por la organización podrá suponer la **descalificación** del participante, si ése fuera el criterio de la organización después de estudiar las alegaciones del interesado. En caso de **rotura o extravío** se proporcionará otro dorsal por el que deberá abonar **1 euro** (*excepto por cambio categoría el 01 enero 2025*)

7.- En **cada carrera** tendrán opción a los **premios y trofeos de la categoría absoluta** los atletas españoles con licencia en la RFEA y los atletas extranjeros con licencia en la FAA. En el resto de categorías tendrán opción a los correspondientes trofeos y/o medallas todos los atletas participantes. Así mismo, tendrán opción a los **puntos para la clasificación final de las categorías absolutas** los atletas federados españoles con licencia FAA y los atletas extranjeros federados en la FAA en las últimas tres temporadas completas. En el resto de categorías, escolares y federadas/populares, todos los participantes tienen derecho a los trofeos y puntos de cada carrera.

8.- En la **clasificación final absoluta** tendrán opción a los **premios en metálico** los atletas federados españoles con licencia en la FAA y los atletas extranjeros federados en la FAA en las últimas tres temporadas completas. A los **premios en material deportivo**, tendrán derecho todos los participantes.

9.- Para la suma final de puntos se tendrán en cuenta todas las carreras disputadas, no siendo necesario participar en ningún mínimo de pruebas.

10.- Las fechas definitivas, así como los horarios, distancias, plazos de inscripción y demás aspectos técnicos serán facilitados por la Organización en su web oficial con la debida antelación.

11.- La Organización no se hace responsable de los daños físicos y/o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de las pruebas o como consecuencia de éstas, pero se ocupará de la provisión del oportuno seguro, tanto para los participantes como para la propia Organización y contará con la debida asistencia sanitaria. Se recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física, independientemente de que tengan suscrita licencia en la FAA o en la DGA.

11.a) El tiempo límite para completar las carreras tanto de niños como de adultos será el contemplado en el horario entre una categoría y la siguiente. El tiempo autorizado de carrera será de 5' por cada 1.000 metros o fracción, excepto en las categorías Promesa y Sénior masculino que será de 4'30". La organización, con la autorización del Juez Árbitro, podrá modificar esta norma justificadamente en función de condiciones extraordinarias debidamente justificadas.

11.b) La organización, con la autorización del Juez Árbitro y con el fin de no interferir en el normal desarrollo del programa previsto, podrá excluir de la carrera a aquellos atletas que muestren síntomas de no poder finalizar su prueba en las debidas condiciones físicas y/o de salud. También podrá excluir a aquellos atletas que manifiestamente no tengan opción de terminar en el tiempo estipulado, con el fin de no perjudicar a los demás participantes en su derecho a que se respete el programa previsto y publicado por la organización.

11.c) Los padres, tutores, monitores o entrenadores deberán asegurarse de que no se produce más riesgo para la salud o la seguridad de los niños que el que marcan la propia naturaleza del campo a través o el sentido común. También deberán asegurarse de que los menores poseen el nivel de forma física necesario para, en circunstancias normales, afrontar una carrera de este tipo y distancia en las condiciones marcadas por esta normativa.

11.d) Ante la imposibilidad de prever las infinitas incidencias que se pueden producir en cada competición o en la propia Copa, éstas se subsanaran aplicando los artículos 10 y 14 del presente reglamento, según el caso.

12.- Todas y cada una de las **pruebas** están incluidas en el calendario autonómico de la FAA por lo que, a efectos puramente federativos, cada una de ellas estará controlada por la **FAA** a través de su comité de jueces.

Se podrá establecer control antidopaje en cualquiera de las pruebas que componen la Copa.

13.- La **Copa** Aragón y Escolar de cross se regirá por el presente **Reglamento General y**, en caso de duda, por el criterio razonado de la **Organización**.

14.- La Organización se reserva el derecho a efectuar aquellas modificaciones y cancelaciones de fechas o lugares que por causa de fuerza mayor o razones ajenas a su voluntad le sean de obligado cumplimiento. Dichas modificaciones no afectarán en ningún caso a la cuantía de los premios.

PREMIOS

Los participantes escolares, federados y populares que participen como mínimo en 5 (cinco) pruebas recibirán 2 prendas conmemorativas de la Copa y serán invitados al Acto de Clausura

PREMIOS POR PRUEBA				
ABSOLUTA HOMBRES Y MUJERES				
1º/1ª	120€		4º/4ª	50€
2º/2ª	100€		5º/5ª	30€
3º/3ª	80€		6º/6ª	20€

Las atletas femeninas de las categorías juvenil, júnior y veteranas puntuarán en sus respectivas categorías de edad, aunque de disputarse alguna prueba de "cross corto" tendrían opción a los premios absolutos de la carrera, ya que compiten todas sobre la misma distancia

PREMIOS FINALES CATEGORÍAS ABSOLUTAS				
CATEGORÍA ÚNICA				
1º	300€ (*)		1ª	300€ (*)
2º	200€ (*)		2ª	200€ (*)
3º	100€ (*)		3ª	100€ (*)
4º	100€		4ª	100€

(*) Estos premios se verán incrementados en 100€ si el premiado participa en el Acto de Clausura de la Copa

A efectos de estos premios, la categoría correspondiente a cada atleta será aquella en la que militen en el año 2025.

PREMIOS FINALES ESCOLARES			
VALES DE MATERIAL DEPORTIVO EN DEPORTES ZENIT			
SUB10		SUB12	
1º/1ª	40€	1º/1ª	40€
2º/2ª	30€	2º/2ª	30€
3º/3ª	20€	3º/3ª	20€
SUB14		SUB16	
1º/1ª	40€	1º/1ª	40€
2º/2ª	30€	2º/2ª	30€
3º/3ª	20€	3º/3ª	20€

A efectos de estos premios, la categoría correspondiente a cada atleta será aquella en la que militen en el año 2025.

Los premios se entregarán en el Acto de Clausura de la Copa. Los premiados que no acudan deberán justificar su ausencia o se entenderá que renuncian a su premio.

¡ATENCIÓN!

Premios de cada prueba:

Los atletas que no se presenten a la entrega de trofeos y premios de cualquiera de las carreras perderán su derecho a ellos. En caso de necesitar ausentarse por un motivo justificado, se comunicará a la organización que atenderá y valorará las razones expuestas por el participante.

Premios finales de la Copa:

El derecho a recibir cualquier premio u obsequio, tanto de las clasificaciones parciales como finales, de la Copa Aragón y Copa Escolar de cross prescribirá a los dos meses de la celebración de la última prueba. Pasada dicha fecha no se admitirán reclamaciones de premios o material.

Teléfono: 655 412 894

e_mail: clubolimpoatletismo@gmail.com

web: www.olimpoatletismo.es

